

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la indicada compañía se otorgó el 11 de Mayo de 1984 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución No. 657-IC-84 de 8 de Junio de 1984 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el No. 119 el 18 de Junio de 1984.

2.- Comparece a su otorgamiento el señor Polibio Vázquez Astudillo en su calidad de Gerente de la indicada compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- La compañía aumenta su capital en la suma de treinta millones de sucres, con lo cual el capital social asciende a ciento treinta millones diez mil sucres, dividido en ciento treinta mil diez acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 5'000.000,00 mediante capitalización de la reserva legal y \$ 25'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa.

5.- Intervienen en el aumento de capital: Guillermo Vázquez Astudillo, Polibio Vázquez Astudillo y otros.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, 19 de Junio de 1984



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta Ciudad, el 20 de Junio de 1984.-Cuenca, 20 de Junio de 1984.



Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario General